



COMITÉ DEL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A ESTUDIANTES

SESIÓN 03/2018

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., el día veintiséis de enero del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, se reunieron los integrantes del COMITÉ DEL PROGRAMA DE BECAS CRÉDITO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, en lo sucesivo el "PROGRAMA", en las oficinas del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de San Luis Potosí, SIFIDE, ubicadas en Avenida Salvador Nava Martínez No. 2992, fraccionamiento Tangamanga, con el fin de celebrar la presente reunión, atendiendo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Presentación de las solicitudes de becas crédito para su análisis.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las solicitudes de becas crédito.
4. Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión, en desahogo del **primer punto del orden del día** se procedió a levantar la lista de asistencia, registrándose los siguientes participantes: **Christian Meade Hervert**, Coordinador General del SIFIDE; **Hilario Martínez Ibarra**, suplente del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de San Luis Potosí; **Héctor Mendizábal Pérez**, representante de la Comisión Hacienda del Estado del Congreso del Estado; **Héctor Saúl Salas Salazar**, Director General de Desarrollo Financiero del SIFIDE, quien además funge como secretario de actas; asimismo se cuenta con la presencia de **Juan Manuel Rosales Moreno**, en representación del Contralor General del Estado y **Ana Cristina García Nales** Directora de Contraloría Social y Participación Ciudadana

El Lic. Christian Meade Hervert quien preside la reunión, verifica la lista de asistencia que ha sido debidamente firmada por cada uno de los asistentes y manifiesta con base en la misma, que existe el quórum legal para la celebración de esta sesión, declarando la misma formalmente iniciada y en consecuencia serán válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

El Director General de Desarrollo Financiero del SIFIDE, Héctor Saúl Salas Salazar, en uso de la voz da lectura a la convocatoria y a las bases del programa Becas Crédito para Estudiantes Universitarios del Estado de San Luis Potosí.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, en uso de la voz el Ing. Héctor Salas, informa que se recibieron 23 solicitudes y procede a la presentación de las solicitudes de crédito de los expedientes integrados y de la pre-evaluación realizada de éstos:



COMITÉ DEL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A ESTUDIANTES

SESIÓN 03/2018

No.	Nombre
1	Tovar Arvizu Martha Mariana
2	Duran Arredondo Alma Edith
3	Ramirez Velázquez German
4	Lopez Jimenez Claudia Alejandra
5	Perez Medrano Nereida
6	Contreras Gutiérrez Miriam
7	Cruz Acuña Janet Alejandra
8	Morales Dueñas José Everardo
9	Martinez Salinas Oscar Saul
10	Perez Martinez Pablo David
11	Hernandez Loredo Norma Estela
12	Muñoz Almaguer Maria Anyolina
13	Arellano Fraga Nayeli Marisol
14	Galarza Ponce Andrea Paulina
15	Perez Salas José Francisco
16	Garcia Flores Luis Guillermo
17	Rivera Salazar Alfredo
18	Martinez Trejo Daniel
19	Maldonado Alvarado Oscar Iram
20	Flores Loredo Juan Jesús
21	Mayo Fernández Narda Virgen
22	Castillo Rivera Maria Elena de Fátima
23	Barrios Hernandez Saul

En relación a este punto, el Ing. Héctor Salas, comenta que para la pre evaluación a los estudiantes se tomó en cuenta su lugar de residencia habitual, dando preferencia a los solicitantes que estudian fuera de su lugar de origen, el promedio de calificaciones que han obtenido, su situación socioeconómica, así como el historial crediticio tanto del solicitante como de su aval , presentando al Comité los expedientes y las pre-evaluaciones realizadas a cada uno de ellos, para a su análisis, evaluación y en su caso, aprobación del financiamiento.

Prosiguiendo con el desarrollo de la reunión, en el desahogo del **tercer punto del orden del día**, los miembros de este Comité proceden a analizar y avaluar cada una de las solicitudes presentadas acordándose lo siguiente:



COMITÉ DEL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A ESTUDIANTES

SESIÓN 03/2018

Una vez analizadas las solicitudes y habiendo deliberado al respecto, este Comité autoriza, de acuerdo a la disponibilidad de recursos, 20 (veinte) Becas Crédito por un monto individual de \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 M.N.), a un plazo de 48 (cuarenta y ocho) meses para la recuperación del capital. En lo que corresponde a los meses de gracia y número de ministraciones, este comité tomo en consideración las condiciones de cada caso así como el destino del crédito, especificando en la siguiente tabla los términos de autorización para cada uno de los financiamientos:

No.	Alumno	Estatus	Monto	Tasa	Plazo	Gracia	Destino	Ministraciones
1	Tovar Arvizu Martha Mariana	Aprobada	\$22,000	12%	48	17	Titulación	1
2	Ramirez Velázquez German	Aprobada	\$22,000	12%	48	17	Titulación	1
3	Lopez Jimenez Claudia Alejandra	Aprobada	\$22,000	12%	48	17	Titulación	1
4	Perez Medrano Nereida	Aprobada	\$22,000	12%	48	17	Manutención	11
5	Contreras Gutiérrez Miriam	Aprobada	\$22,000	12%	48	17	Titulación	1
6	Morales Dueñas José Everardo	Aprobada	\$22,000	12%	48	17	Titulación	1
7	Perez Martinez Pablo David	Aprobada	\$22,000	12%	48	12	Titulación	1
8	Hernandez Loredo Norma Estela	Aprobada	\$22,000	12%	48	17	Titulación	1
9	Muñoz Almaguer Maria Anyolina	Aprobada	\$22,000	12%	48	17	Titulación	1
10	Arellano Fraga Nayeli Marisol	Aprobada	\$22,000	12%	48	17	Titulación	1
11	Galarza Ponce Andrea Paulina	Aprobada	\$22,000	12%	48	12	Titulación	1
12	Perez Salas José Francisco	Aprobada	\$22,000	12%	48	17	Titulación	1
13	Garcia Flores Luis Guillermo	Aprobada	\$22,000	12%	48	12	Titulación	1
14	Martinez Trejo Daniel	Aprobada	\$22,000	12%	48	12	Titulación	1
15	Maldonado Alvarado Oscar Iram	Aprobada	\$22,000	12%	48	12	Titulación	1
16	Flores Loredo Juan Jesús	Aprobada	\$22,000	12%	48	17	Manutención	11
17	Castillo Rivera Maria Elena de Fátima	Aprobada	\$22,000	12%	48	12	Titulación	1
18	Barrios Hernandez Saul	Aprobada	\$22,000	12%	48	17	Titulación	1



COMITÉ DEL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A ESTUDIANTES

SESIÓN 03/2018

AUTORIZACIONES CONDICIONADAS:

En lo que corresponde al caso de la solicitud de Duran Arredondo Alma Edith debido a que es una alumna con buen desempeño escolar pero que presenta algunas fallas en el buró de crédito tanto de ella como de su mamá quien funge como su aval. Una vez analizado su caso y considerando la información con que se cuenta; este comité acuerda aprobar la solicitud condicionada a que se sustituya el aval por una persona con excelente historial crediticio. Y se le otorga un periodo de 90 días para que se realice dicho cambio de aval y se firme el contrato de crédito correspondiente.

En el caso de la solicitud presentada por el joven Rivera Salazar Alfredo, el Comité aprueba su financiamiento, condicionado a la sustitución de su aval, por una persona con excelente historial crediticio. Y se le otorga un periodo de 90 días para que se realice dicho cambio de aval y se firme el contrato de crédito correspondiente.

Los casos que fueron aprobados con condicionantes, se listan en el cuadro siguiente:

No.	Alumno	Estatus	Monto	Tasa	Plazo	Gracia	Destino	Ministraciones
1	Duran Arredondo Alma Edith	Aprobada	\$22,000	12%	48	12	Titulación	1
2	Rivera Salazar Alfredo	Aprobada	\$22,000	12%	48	12	Titulación	1

El periodo de gracia otorgado a cada uno de los financiamientos contará a partir del mes en que se haya entregado la primera ministración del crédito; las condiciones del crédito serán con una tasa anual sobre saldos insolutos del 12% y en caso de que el beneficiario realice sus pagos puntuales se aplicará un descuento en la tasa de interés del 50% (cincuenta por ciento); la tasa moratoria será del doble de la tasa de interés ordinaria; el beneficiario deberá realizar un pago de cuota por apertura del 1.5 % (uno punto cinco por ciento) sobre el monto del crédito autorizado, la cual podrá ser financiada y sumarse al saldo del monto adeudado, debiéndose cubrir en los mismo términos y condiciones ya indicados. Durante el periodo de gracia, se aplicará el descuento a la tasa de interés antes señalado.

Asimismo este órgano colegiado acuerda que la aprobación de cada uno de los financiamientos cuenta con una vigencia máxima de tres meses para realizar la disposición del recurso, contados a partir de la autorización del mismo. Cabe mencionar que a la expiración de este periodo de tiempo y de no haber sido dispuesto el recurso, será necesario presentar nuevamente las solicitudes al Comité.

Por lo que corresponde a las siguientes solicitudes, las mismas fueron denegadas por las razones que a continuación se indican:

- Cruz Acuña Janet Alejandra: el Comité deniega su solicitud debido a que la solicitante se encuentra en los primeros semestres de su carrera.



COMITÉ DEL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A ESTUDIANTES

SESIÓN 03/2018

- **Martinez Salinas Oscar Saul:** el Comité deniega su solicitud con base en el historial crediticio negativo tanto del solicitante, como del avalista propuesto.
- **Mayo Fernández Narda Virgen:** su solicitud fue rechazada debido a que la solicitante y el avalista propuesto no cuentan con un historial crediticio favorable.

Continuado con el desahogo del **cuarto punto del orden del día** correspondiente a los Asuntos Generales, el Ing. Héctor Salas señala que considerando la disponibilidad de recursos, así como a la aceptación que ha tenido el programa, propone abrir una nueva convocatoria para este PROGRAMA.

Una vez analizada esta propuesta, la misma es aprobada por unanimidad por los miembros de este Comité, con lo que se da inicio a una nueva etapa de promoción del producto de Becas-Crédito, instruyendo la difusión de las mismas, estableciéndose para tal efecto las siguientes fechas para la aplicación y recepción de documentos:

- 1º de febrero al 16 de abril de 2018
- 2º de mayo al 15 de junio de 2018

Siguiendo con los Asuntos Generales, se informa al Comité, que en estas primeras tres etapas se beneficiaron a estudiantes de 15 municipios, distribuidos en las cuatro zonas del Estado y que en estas nuevas convocatorias se pretende sumar más municipios para continuar cumpliendo con los objetivos del programa.

En relación a los créditos autorizados con anterioridad, el Ing. Héctor Salas comenta que en el segundo comité del PROGRAMA, llevado a cabo el 26 de octubre del 2017, se acordó el otorgamiento de la beca crédito a Emiliano De la Lanza Puente, quedando condicionado a la sustitución de su aval, por una persona con buen historial crediticio. Condición que en el transcurso de los tres meses el solicitante no cumplió.

Por ultimo comenta que se continuará trabajando para poder llegar a la mayor parte del Estado, con el fin de seguir ofreciendo servicios financieros a estudiantes potosinos.

Expuesto lo anterior, el Coordinador General del SIFIDE, pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto que tratar, a lo que Juan Manuel Rosales Moreno representante del Contralor General del Estado sugiere otorgar una mayor ponderación al historial crediticio de los solicitantes y que se publiquen en las convocatorias las calificaciones mínimas por rama de estudios, para acceder a este programa. Sugerencia que se acuerda adoptar para la siguiente convocatoria, con lo que se da por concluido el cuarto punto del orden del día.

Habiendo agotado el orden del día y sin más comentarios por parte de los asistentes, los miembros de este Comité manifiestan su conformidad con la información presentada en esta sesión, así como con los acuerdos emanados de la misma, ratificando cada uno de ellos. Dicho lo anterior el Presidente del este Comité, Lic. Christian Meade Hervert, agradece a los asistentes su valiosa participación, dando así por concluida la reunión, siendo las diez horas con quince minutos de la fecha de su inicio, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

COMITÉ DEL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A ESTUDIANTES

SESIÓN 03/2018

PRESIDENTE DEL COMITÉ



CHRISTIAN MEADE HERVERT
COORDINACIÓN GENERAL DEL SIFIDE

SECRETARIO DEL COMITÉ



HÉCTOR S. SALAS SALAZAR
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
FINANCIERO DEL SIFIDE

VOCAL



HILARIO MARTÍNEZ IBARRA
REPRESENTANTE DE CANACO

VOCAL



HÉCTOR MENDIZÁBAL PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA DEL ESTADO DEL CONGRESO DEL
ESTADO



JUAN MANUEL ROSALES MORENO
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO



ANA CRISTINA GARCÍA NALES
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Hoja de firmas correspondiente al acta levantada con motivo de la sesión 03/18 del COMITÉ DEL PROGRAMA DE BECAS CRÉDITO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, celebrada el 26 de enero de 2018, la cual comprende 6 seis páginas incluyendo ésta.

